

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

## DECRETO Nº 5.083

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 04 de Noviembre del 2013.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

## VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por JORGE POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

**1.- AUTORÍZASE** permiso administrativo de JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16º E.M., por la tarde del día 05 de noviembre del 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- SS.MM.